

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 19/01/2022

Entre: 20/01/2022 Y 20/01/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002019002350	ACCIONES POPULARES	PAULINO GOMEZ CIFUENTES	TRITURADORA DE PIEDRA AGREGADOS LOS GUIJARROS LTDA. Y OTRO(S)	20/01/2022	20/01/2022	20/01/2022	Se deja constancia que de los memoriales mediante los cuales las entidades vinculadas como demandadas, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA contestaron la demanda y formularon excepciones, NO se remitió copia electrónica a las demás partes e intervinientes. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el veinte (20) de enero de 2022 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, a efecto la parte demandante se pronuncie.	JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)

CONTESTACIÓN ANM

- [CONTESTACIÓN ACCIÓN POPULAR](#)
- [Informacion Accion Popular Melgar y Nilo](#)
- [PRUEBAS](#)
- [Títulos Mineros Vigente RT-0443-21](#)

CONTESTACIÓN CAR

- [Anexos de poder Dr. Joaquin Rozo](#)
- [Contestación popular 201900235](#)
- [INFORME TECNICO 0493 DE 2019](#)
- [Memorial poder popular 201900235 \(1\)-firmado](#)
- [REQUERIMIENTO 03216001492 DE 2021](#)
- [RESOLUCION 1631 DEL 30 DE JULIO DE 2007](#)

CONTESTACIÓN CONTRALORÍA GRAL

- [Cedula NRR](#)
- [Certificacion ejercicio cargo-director-OFICINA JURIDICA](#)
- [CONTESTACION DDA. CGR](#)
- [Poder NRR-Accion Popular](#)
- [Resol. O. 284 de 24-08-2015](#)
- [RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO](#)
- [Solicitud apoyo AP 2019-00235 \(Agregados Los Guajiros-Tolima\)](#)
- [Tarjeta Profesional-NRR](#)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIO(a)